

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN AL RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

1. Consideraciones iniciales
2. El profesorado de los cuerpos docentes universitarios
3. El personal docente e investigador contratado

Algunas referencias bibliográficas

II. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROFESORADO

1. Plantilla. Dotación de plazas de catedrático/a. Discriminación positiva. Relación de puestos de trabajo. Acceso a los cuerpos docentes universitarios. Promoción interna de profesores/as titulares. Autonomía universitaria

Algunas referencias bibliográficas

III. LA ACREDITACIÓN PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS. LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVIA A LA CONTRATACIÓN LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

1. Consideraciones previas
2. Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. Desarrollo reglamentario de la LOU
3. Profesorado contratado laboral. Valoración de la actividad investigadora (sexenio). Remisión del Real Decreto 1312/2007 al Real Decreto 1086/1989. Convenio entre la universidad y la comisión nacional evaluadora de la actividad investigadora (CNEAI). Principio de igualdad. Directiva 1999/1970/ce, de 28 de junio (cláusula 4)
4. Acreditación de profesores titulares de escuela universitaria como profesores titulares de universidad. Disposición adicional primera del Real Decreto 1312/2007. Acuerdo de asimilación de cargos académicos unipersonales. Autonomía universitaria. Potestades de instrucción procedimental y capacidad verificación de la entidad acreditadora
5. Méritos de los solicitantes. Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación. Carácter vinculante. Atribución de puntuación a cada apartado y subapartado. Motivación. Publicidad. Transparencia
6. Comisiones de habilitación. Discrecionalidad técnica. Causas de abstención o recusación de los miembros integrantes de la comisión. Miembros asociados con el interesado en el procedimiento de habilitación para la prestación de servicios de asesoramiento a terceros. Falta de imparcialidad. Invalidez del pronunciamiento de la comisión

Algunas referencias bibliográficas

IV. EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

1. Consideraciones previas

2. Aplicación a las Universidades Públicas de la normativa existente en materia de oferta pública de empleo. Concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Requisitos para la autorización de la convocatoria. El número de plazas convocado debe ajustarse a la tasa de reposición establecida, calculada en relación con el profesorado de los cuerpos docentes universitarios de cada universidad. Delimitación legal de la autonomía universitaria

3. Paridad en la composición de la comisión de selección. Perfil de la plaza

4. Causa de abstención. Amistad íntima entre miembros de las comisiones juzgadoras y aspirantes en los procesos selectivos. Su apreciación exige un elevado nivel de amistad en el ámbito personal. No basta la relación en el ámbito académico o profesional

5. Ayudantes de Universidad. Permanencia superior a dos años en la Universidad. Prohibición de acceso a las plazas de profesor titular convocadas por la universidad de pertenencia. Artículo 37. 4 de la Iru. Derecho fundamental de acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas. Neutralidad y objetividad del proceso selectivo

6. Procedimientos selectivos con un único candidato. Simple constatación de la idoneidad del candidato para la plaza convocada. No se requieren méritos y capacidades superiores o más adecuados que los de otros contrincantes. Especial exigencia de motivación de la propuesta de no provisión de la plaza

7. Comisiones de selección. Discrecionalidad técnica. Control judicial. Elementos reglados, hechos determinantes y principios generales del derecho. Evolución de la jurisprudencia. Núcleo material de la decisión técnica. Aledaños

8. Concursos para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios. Valoración de méritos. Deber de motivación. Contenido del informe razonado. No son aceptables las calificaciones abstractas y globales sin detalle de la valoración asignada a cada mérito ni de los criterios aplicados para la estimación realizada

Algunas referencias bibliográficas

V. ALGUNOS PRONUNCIAMIENTOS JUDICIALES SOBRE LOS DERECHOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

1. Derechos retributivos del personal docente e investigador

1. 1. Consideraciones previas

1. 2. Retribuciones complementarias. Régimen especial. Real Decreto 1086/1989. Complemento de destino. Complemento específico. Cuerpo de pertenencia del profesorado

Algunas referencias bibliográficas

2. Derecho de huelga del personal docente e investigador

2. 1. Consideraciones previas

2. 2. Derecho de huelga. Enseñanza universitaria. Servicios esenciales mínimos. Programación de exámenes. Personal docente e investigador contratado. Personal docente e investigador funcionario

Algunas referencias bibliográficas

VI. EL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

1. Consideraciones previas

2. Profesor titular. Dedicación a tiempo parcial. Desempeño del cargo de rector en universidad privada. Incompatibilidad funcional

3. Profesor titular. Dedicación a tiempo completo. Especial dedicación. Actividad privada. Incompatibilidad absoluta

Algunas referencias bibliográficas

VII. EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

1. Consideraciones previas

2. Falta de rendimiento. Determinación del rendimiento medio o normal. Conducta continuada. Perjuicio para el normal funcionamiento de los servicios. Notoriedad. Falta de rendimiento en las tareas docentes o investigadoras

3. El incumplimiento de las normas sobre incompatibilidades cuando ello dé lugar a una situación de incompatibilidad. Desempeño de actividades privadas incompatibles. Falta muy grave. Actuación ilícita del departamento de pertenencia del profesor. Atenuación de la sanción

4. Incorrección con el público, superiores, compañeros o subordinados. Debilidad de los vínculos jerárquicos del profesorado funcionario universitario. Libertad de expresión. Limitación del derecho al honor del rector

Algunas referencias bibliográficas

VIII. LA JUBILACIÓN DE LOS PROFESORES DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

1. Consideraciones previas

2. Jubilación forzosa por edad. No se opone a la Directiva 2000/78/ce. No es contraria al principio de igualdad. No vulnera el derecho al trabajo

3. Profesor titular. Plaza vinculada a institución sanitaria. Jubilación forzosa en la institución sanitaria a los sesenta y cinco años. Derecho a jubilación forzosa en la universidad a los setenta años

Algunas referencias bibliográficas

IX. FIGURAS DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO. RÉGIMEN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO. ALCANCE DE LA COMPETENCIA NORMATIVA AUTONÓMICA

1. Consideraciones previas

2. Profesores contratados en régimen laboral. Contratos laborales de interinidad. Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora

3. Profesores asociados. Extinción de contratos administrativos. Posibilidad de contratación laboral. Transformación de contratos administrativos en contratos laborales al margen de los requisitos y principios establecidos para la selección del profesorado contratado. Vulneración de la disposición transitoria quinta de la LOU

Algunas referencias bibliográficas

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE SENTENCIAS

ÍNDICE TEMÁTICO DE SENTENCIAS

BIBLIOGRAFÍA